

6

LIBORIO
RODAS
PROAÑO

Abogado

Polonia 357
Teléfono 548 187
QUITO

CARLOS
AYABACA
CITTELLY

Abogado

Tarqui 553 L.F. Borja
Of. 101 El Ejido
Teléfonos 552 018 -
541 107
QUITO

Por haberse perdido, se va (n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s) Número 807884 Valor 1'800.000,00. Fecha de Certificación: 95-11-27; A la orden de WILSON FLORES, Girados por: MARCO ANTONIO AMBLEDIA, a cargo de la cuenta corriente N° 0202-5 del BANCO INTERNACIONAL S.A. -237-

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va (n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s) Número 198260 Valor 375.000,00. Fecha de Certificación: 95-11-27; A la orden de IMPORTADORA DOBRONSKI Girados por: GUTIERREZ NAVAS WILLIAM, a cargo de la cuenta corriente N° 19591-9 del BANCO INTERNACIONAL S.A. -238-

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va (n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s) Número 821244 Valor 300.000,00. Fecha de Certificación: 95-11-27; A la orden de HECTOR SALAZAR, Girados por: GASEOSAS DEL TUNGURAHUA, a cargo de la cuenta corriente N° 500-00007-9 del BANCO INTERNACIONAL S.A. -239-

QUEDA ANULADO
Por haberse perdido, se va (n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s) Número 1305; Valor S/ 2'919.700. Fecha de Certificación: 95-11-29; A la orden de: PIZZA RESTAURANT; Cheque N° 1302; Valor S/ 392.000; Fecha de Certificación 95-11-29; A la orden de: ZOLA ZURITA; Cheque N° 1209; Valor S/ 1536.100; Fecha de certificación: 95-11-29; A la orden de MANUEL VELEZ. -451-



PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extrajo de la Libreta de Ahorros N° 2000157429 perteneciente a: FLORA MOLINA MOYA -168-

REVOCA TORIA DE CHEQUE
Se comunica al público que de conformidad con el artículo No. 27 de la Ley de Cheques de no presentarse oposición dentro de los 80 días siguientes a la última publicación de este mismo, se declarará sin efecto, a solicitud del girador, el cheque No. 107 por el valor S/ 1'807.020,00, de la cuenta corriente N° 2033500433, por incumplimiento de negocio. -167-

REVOCA TORIA DE CHEQUE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "LOXFOR ALTA TECNOLOGIA EN COMPUTACION Y SISTEMAS DIGITALES DE AUDIO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía "LOXFOR ALTA TECNOLOGIA EN COMPUTACION Y SISTEMAS DIGITALES DE AUDIO CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 14 de noviembre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.2916 del 1 Dic. 1995.

1.- SOCIOS:

| NOMBRES | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|-------------------------------|----------|--------------|-----------|
| Francisco Xavier Loza Almeida | soltero | ecuatoriana | Quito |
| Gustavo Adolfo Loza Almeida | soltero | ecuatoriana | Quito |
| Juan David Fortuny Martínez | soltero | ecuatoriana | Quito |

2. OBJETO: Su actividad predominante es: la importación, exportación, comercialización y distribución de computadores, equipos de audio, video, telefonía...

3.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO.- Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El representante legal es el Gerente General y el Presidente en forma individual o conjunta.

Quito, a 1 Dic. 1995

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

lw/325

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE DE CONOCOTO CIA. LTDA." EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "COMPAÑIA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE DE CONOCOTO S.A.", PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía "COMPAÑIA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE DE CONOCOTO CIA. LTDA." se transformó en una sociedad anónima "COMPAÑIA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE DE CONOCOTO S.A.", prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/ 4'988.000 y estableció nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 1º de junio de 1995.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.2940 de 8 Sep. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de noviembre de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Conocoto, cantón Quito, provincia Pichincha.
- 2.- DURACION: 39 años a partir de la inscripción del presente acto jurídico.
- 3.- CAPITAL: S/ 5'088.000, dividido en 5.088 acciones de S/ 1.000.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es Transporte de pasajeros en buseta desde Conocoto a la ciudad de Quito.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General y el Subgerente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, a 01 de diciembre de 1995.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

lw/325